terio de Cultura y Educación
sidad Nacional de Salta
ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
NOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de diciembre de 2000.

Expte. N° 8477/00.

RES. D. N° 300/00.

VISTO:

La Res. N° 298/00 emitida por el Consejo Directivo de la Facultad y por la cual se realiza modificación de las imputaciones en las designaciones de docentes de esta Unidad Académica;

Que se debe dejar establecido la fecha efectiva de las imputaciones realizadas en la resolución mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la fecha de modificación de las imputaciones realizadas mediante Res. C.D. N° 298/00 es el 10 de noviembre de 2000.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal. Cumplido, ARCHIVESE.

EEO
nma

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas